

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD	CÓDIGO: FGD02-06
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 03
	CERTIFICACIONES	Página 1 de 1

SUBSECRETARIA DE CONTROL URBANO

CERTIFICACION N°: SCU – 010-24

FECHA DE EXPEDICION: 29 DE FEBRERO DE 2024

SOLICITANTE: DEIVI UTRIA PACHECO

IDENTIFICACION N° 1.093.904.828 DE TIBU

CODIGO CATASTRAL: 01-02-1038-0005-009

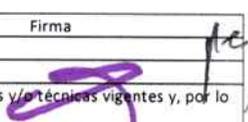
MATRICULA INMOBILIARIA NO APLICA

EL SUSCRITO SUBSECRETARIO DE CONTROL URBANO DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO

CERTIFICA QUE:

Que, el predio ubicado en la CALLE 34 N° 13 – 25 DEL BARRIO LUIS CARLOS GALAN, identificado con el código catastral N° : 01-02-1038-0005-009 y matrícula inmobiliaria N° NO APLICA jurisdicción del municipio de Villa del Rosario, NO SE ENCUENTRA EN ZONA DE RIESGO según el plano de Riesgos Naturales del Municipio, el cual *se adopta de forma temporal la aplicación del acuerdo N° 043 del 2000 modificado por el acuerdo N° 012 de 2011 como consecuencia de la suspensión provisional del acuerdo N° 015 del 2013.*


DRA. LUZDARY CARRILLO
 Subsecretaria de Control Urbano.

Nombres y Apellidos		Cargo	Firma
digito:	Pablo Cárdenas García	Tec. Operativo / Control Urbano	
Revisó y Aprobó:	Dra. Luzdary Carrillo	Subsecretaria de Control Urbano	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

ALCALDIA DE VILLA DEL ROSARIO – CARRERA 7 N. 4-71 PALACIO MUNICIPAL
 TELEFONOS 5700873 – 5700317 ext 123 alcaldia@villarosario.gov.co controlurbano@villarosario.gov.co

R/ Deivy U.
 29-02-24